

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA**

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

En el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México siendo las dieciseis horas del día treinta del mes de octubre del año dos mil dieciocho, ubicados en las instalaciones de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sito en el kilómetro 43.5 de la carretera México-Toluca, Barrio de San Miguel, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México; con fundamento en lo establecido por los artículos 32, 33, 34, 35 y demás relativos aplicables del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; y numerales Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo del Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; estando presentes los Servidores Públicos; Dr. Pablo Bedolla López, Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lcda. Brenda González Pacheco, Abogada General y Secretaria Técnica del Comité; Fanny Nelía Terrón Botello, Directora de Administración y Finanzas y Vocal; I.Q. Juan Manuel Castañeda Arriaga, Director Académico y Vocal; y, Jorge Erik López Mena, Contralor Interno; se reunieron, en primera convocatoria para llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Presentes y, en su caso, declaratoria de quórum legal;
2. Lectura del Orden del Día y, en su caso, aprobación;
3. Asuntos para los que fue citado el Comité;
 - 3.1 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario 2019;
4. Asuntos Generales.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**

DESARROLLO DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

1. Lista de Presentes y, en su caso, declaratoria de quórum legal.

El Dr. Pablo Bedolla López, Rector y Presidente del Comité, en uso de la palabra dio la bienvenida a los presentes, solicitando a la Secretaria Técnica del Comité, Lcda. Brenda González Pacheco, informara sobre la existencia de quórum legal; en virtud de ello, se realizó la declaratoria correspondiente, por lo que se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

2. Lectura del Orden del Día y, en su caso, aprobación.

En uso de la palabra, la Abogada General y Secretaria Técnica del Comité, dio lectura al contenido del Orden del Día propuesto; enseguida, preguntó a los presentes si había alguna observación respecto a los puntos del Orden del Día; no habiendo observación ni propuesta alguna, los integrantes del Comité aprueban por unanimidad el Orden del Día.

Acuerdo UMB/CIMR/06 EXT/001/2018:

El pleno del Comité, aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

3. Asuntos para los que fue citado el Comité;

3.1 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario 2019.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, la Lcda. Brenda González Pacheco, Abogada General y Enlace de Mejora Regulatoria, presenta el Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio fiscal 2019; en este sentido y conforme a la normatividad aplicable, menciona que el programa tiene por objeto la mejora integral y continua para la modificación y actualización de disposiciones legales vigentes, teniendo como objetivos mejorar la calidad e incrementar la eficiencia del marco regulatorio, a través de la implementación de programas y proyectos en materia de trámites y servicios; conducir, coordinar y ejecutar un proceso continuo de mejora regulatoria, así como brindar un servicio a la comunidad universitaria de mayor calidad, contribuyendo con ello a la eficiencia gubernamental.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se elaboró tomando como eje principal la implementación de acciones en materia regulatoria de los procedimientos internos, a fin de simplificar y publicar los trámites y servicios, considerando las necesidades de mejoramiento del marco normativo que actualmente rige a la institución; así como otorgar las bases para la actualización permanente de normas y reglas que sirvan para lograr la simplificación de trámites brindando una mejor atención al usuario en la prestación de los servicios.




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Atento a ello, el pleno del Comité aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para el ejercicio 2019; solicitando a la Secretaría Técnica recabar las firmas correspondientes a efecto de que sea remitido a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria conforme a la normatividad aplicable.

Asimismo, en uso de la voz, el Contralor Interno de esta Institución Educativa, Jorge Erik López Mena, recomienda a los integrantes del pleno que se implementen las acciones necesarias para dar cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio fiscal 2019.

Acuerdo UMB/CIMR/06 EXT/002/2017:

El pleno del Comité aprueba por unanimidad el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario para el ejercicio 2019, solicitando a la Secretaría Técnica recabar las firmas correspondientes a efecto de que sea remitido a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria conforme a la normatividad aplicable.


4. Asuntos Generales.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día treinta del mes de octubre del año dos mil dieciocho, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

ACUERDOS

UMB/CIMR/06 EXT/001/2017	El pleno del Comité, aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
UMB/CIMR/06 EXT/002/2017	El pleno del Comité aprueba por unanimidad el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario para el ejercicio 2019, solicitando a la Secretaría Técnica recabar las firmas correspondientes a efecto de que sea remitido a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria conforme a la normatividad aplicable.

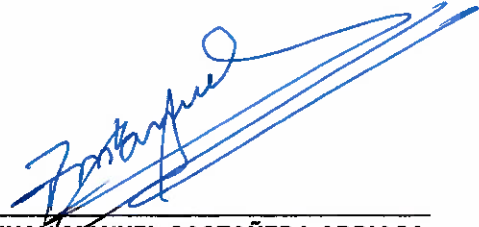

DR. PABLO BEDOLLA LÓPEZ
Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria


LCDA. BRENDA GONZÁLEZ PACHECO
Abogada General y Secretaria Técnica del Comité

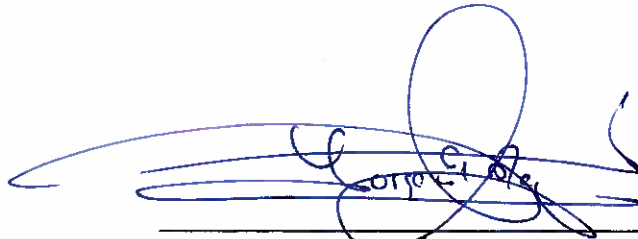
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO



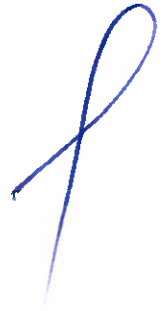
FANNY NELIA TERRÓN BOTELLO
Directora de Administración y Finanzas y Vocal



I.Q. JUAN MANUEL CASTAÑEDA ARRIAGA
Director Académico y Vocal



JORGE ERIK LÓPEZ MENA
Contralor Interno



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de fecha 30 de octubre de 2018, misma que consta de 4 fojas escritas únicamente por el lado anverso.